CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO N° 00105/2022

Fecha: 16/11/2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FIRE MASTERS S.R.L**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**RECARGA DE EXTINTORES ID N°409737-CD N°63/2022**		
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA N°	**Orden de Compra N° 48/22**	**FECHA:**	**02/08/2022**
VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	**El plazo de vigencia será desde la suscripción de la orden de compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**		
PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN	**Los extintores deberán ser retirados, recargados y entregados al BCP, como máximo dentro de los 60(sesenta)días calendario, contados a partir de la suscripción de la orden de compra**		
NÚMERO/S DE FACTURA/S Y FECHA/S	**Factura de Crédito N° 001-005- 0003776 de fecha 07/11/2022**		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	**Agosto/Setiembre 2022.**		

DETALLE DEL/LOS SERVICIO/S

Lote/Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
Los ítems afectados se encuentran detallados en el adjunto	**El detalle se encuentra en el adjunto**	**El detalle se encuentra en el adjunto**	**El detalle se encuentra en el adjunto.**	**33.528.200**
			TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO	**33.528.200**

El/los servicio/s citado/s ha/n sido, prestado/s dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

En caso que se registren atrasos y/o incumplimientos respecto a lo establecido en el Contrato u Orden de Compra y/o en el Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación, se deberá consignar dicha circunstancia en el presente documento, con los respaldos correspondientes.

El/los servicio/s citado/s ha/n sido prestado/s por el Proveedor o Contratista, habiéndose presentado en el marco de la ejecución contractual, el/los siguiente/s atrasos/incumplimientos:

ATRASO (marcar con una X)	SI: ___ NO: X Cantidad total de días de atraso: _____
INCUMPLIMIENTO (marcar con una X)	SI: ___ NO: X Cantidad total de incumplimientos_____

Firma del responsable del área

ANIBAL RAUL AHRENS AYALA
Firmado digitalmente por ANIBAL RAUL AHRENS AYALA
Fecha: 2022.11.16 14:36:32 -03'00'

JUAN CARLOS PENONI MANEVY
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS PENONI MANEVY

FIRE MASTERS

la empresa que trabaja por su seguridad

1
uno

Asunción, 7 de noviembre del 2022.-

Señores
Banco Central del Paraguay

Presente

Ref.: Solicitud de Pago.

Por la presente solicitamos dar curso al proceso de pago correspondiente al llamado con número de ID: 409737, los cuales comenzaron el 04/08/2022 y culminaron el 29/09/2022.

Se adjunta a esta solicitud:

- Factura N° 001-005-0003776
- Código de Contratación
- Orden de Compra
- Certificado de cumplimiento tributario
- Certificado de cumplimiento con el seguro social
- Formulario FIP Y FIS
- Certificado Laboral
- Datos Bancarios.
  VISIÓN BANCO.
  N° CUENTA CTE: 900012551.
  FIRE MASTERS SRL.
  RUC: 80022912-6.

Sin otro particular le saluda Atte.

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Lic. Stela González B.
Fire Masters S.R.L.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
PEDRO RESQUIN M. SCP
FAC 11121 - 7 NOV 2022
11:46 hs

NOMBRE: M Stela González Becker
C.I. N°: 231542 N° GAFETE:

FIRE MASTERS

RAZON SOCIAL: FIRE MASTERS S.R.L
RUC: 80022912-6

Planta Industrial:
Moises Bertoni
Lambare
(021) 728 99 20
(021) 311 847
ventas@grupochaco.com
www.grupochaco.com

TIMBRADO N° 15270919
Inicio de vigencia: 30/11/2021
Fin de vigencia: 30/11/2022
RUC: 80022912-6

FACTURA N°
001-005-0003776
ORIGINAL

2 dos

CONDICIÓN DE VENTA: Contado ( ) Crédito (X)

FECHA DE EMISION:	07/11/2022	**VENCIMIENTO:**	07/12/2022
RAZÓN SOCIAL:	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	**RUC:**	80009769-6
DIRECCIÓN:	Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Asunción 1767 - Asuncion - Central	**NOTA REMISIÓN:**	
EMAIL:	.	**TEL:**	+595 21 608 011

COD.	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTA	IVA 5%	IVA 10%
0,6	40	RECARGA A EXTINTORES DE USO VEHICULAR PQS DE 1 KG	21.000			840.000
	20	RECARGA A EXTINTORES PQS DE 6 KG	53.400			1.068.000
	240	RECARGA A EXTINTORES PQS DE 8 KG	71.200			17.088.000
	40	RECARGA A EXTINTORES PQS DE 10 KG	89.000			3.560.000
	20	RECARGA A EXTINTORES PQS DE 12 KG	106.800			2.136.000
	5	RECARGA A EXTINTORES PQS DE 30 KG	267.000			1.335.000
	2	RECARGA A EXTINTORES PQS DE 50 KG	445.000			890.000
	1	RECARGA A EXTINTORES PQS DE 70 KG	623.000			623.000
	20	RECARGA A CARROS EXTINTORES CON GAS CARBONICO DE 10 KG	142.000			2.840.000
	200	RECARGA A EXTINTORES CON GAS CARBONICO	14.200			2.840.000
	1	RECARGA DE EQUIPO DE RESPIRACION AUTÓNOMO 0,15 METROS CUBICOS	98.100			98.100
	2	RECARGA DE EQUIPO DE RESPIRACION AUTÓNOMO 0,5 METROS CUBICOS	105.050			210.100
SUB TOTALES:				0	0	33.528.200

TOTAL A PAGAR: Guaranies Treinta y tres millones quinientos veintiocho mil doscientos — 33.528.200

LIQUIDACIÓN DEL IVA: **5%:** 0 **10%:** 3.048.018 **TOTAL IVA:** 3.048.018

Cantidad que la Fecha de Vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a FIRE MASTERS S.R.L. En la Ciudad de Lambaré, en su domicilio Moises Bertoni c/ Carretera de López- Por igual valor recibido de conformidad en mercaderíeas y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura su vencimiento constituirá en mora de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes. A todos los efectos legales procesales emergentes en este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencias de los jueces y tribunales de la ciudad de Lambaré. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial. Sólo se aceptan cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L. Al confirmar esta factura, el firmante y la empresa aceptan los términos y condiciones de la misma, así la no cancelación de la factura, faculta a la empresa a incluir su Razón Social como morosa Ley 1602/01 "Que Reglamenta la Información de Carácter Privado".

Firma y sello del Cliente	Aclaración de firma	C.I. Nro. / RUC	Fecha

AUTORIZADO COMO AUTOIMPRESOR Y TIMBRADO DE DOCUMENTOS NRO: 350010010958

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario

3
tres

C.C.: CD-21001-22-216421

Fecha de emisión: 05-08-2022

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	FIRE MASTER SRL				
Domicilio Legal:	GENERAL SANTOS 2652				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	MAXIMA STELLA GONZALEZ BECKER				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80022912-6	Tel. / Fax:	311847	Correo Electrónico:	stela@grupochaco.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Banca Central del Estado				
Entidad:	Banco Central del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Banco Central del Paraguay				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	CD N° 63/2022 - RECARGA DE EXTINTORES				
Número de PAC:	409737				
Tipo de Contrato:	Orden de Compra	Número:	48/2022	Fecha:	02-08-2022
Monto Total Contratado:	33,528,200	En Letras:	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2022	21	1	1	1	0	1	351	30	1	99	33,528,200
2022	21	1	1	1	0	1	351	30	1	99	0
										TOTAL:	33,528,200

Fire Masters S.R.L.

Nov 7, 2022 12:56 PM

Lote 4178875651 , Cons.: 1

4
cuatro

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270143720347

FECHA 24/10/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80022912	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	FIRE MASTERS S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 23/11/2022

NÚMERO DE CONTROL : 88710873

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180022912887108 73

Fire Masters S.R.L.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 48/22	O.C. Institucional Nº 48/22

5 cinco

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 02/08/2022
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 409737.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 63/2022. -
Descripción del Llamado: Recarga de Extintores.	
Proveedor: FIRE MASTERS S.R.L **Correo electrónico:** licitaciones@grupochaco.com / stelabecker@grupochaco.com	**R.U.C.: 80022912-6** **Teléfono:** 0983 788 020

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios:

RECARGA DE EXTINTORES. (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en G. (IVA incluido)	Precio Total en G. (IVA incluido)
1	Recarga a extintores de uso vehicular PQS de 1 Kg.	Unidad	UNIDAD	40	Fire Masters	Paraguaya	G. 21.000.-	G. 840.000.-
2	Recarga a extintores PQS de 6 Kg.	Unidad	UNIDAD	20	Fire Masters	Paraguaya	G. 53.400.-	G. 1.068.000.-
3	Recarga a extintores PQS de 8 Kg.	Unidad	UNIDAD	240	Fire Masters	Paraguaya	G. 71.200.-	G. 17.088.000.-
4	Recarga a extintores PQS de 10 Kg.	Unidad	UNIDAD	40	Fire Masters	Paraguaya	G. 89.000.-	G. 3.560.000.-
5	Recarga a extintores PQS de 12 Kg.	Unidad	UNIDAD	20	Fire Masters	Paraguaya	G. 106.800.-	G. 2.136.000.-
6	Recarga a extintores PQS de 30 Kg.	Unidad	UNIDAD	5	Fire Masters	Paraguaya	G. 267.000.-	G. 1.335.000.-
7	Recarga a extintores PQS de 50 Kg.	Unidad	UNIDAD	2	Fire Masters	Paraguaya	G. 445.000.-	G. 890.000.-
8	Recarga a extintores PQS de 70 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	Fire Masters	Paraguaya	G. 623.000.-	G. 623.000.-
9	Recarga a Carros Extintores con Gas Carbónico de 10 Kg.	Unidad	UNIDAD	20	Fire Masters	Paraguaya	G. 142.000.-	G. 2.840.000.-
10	Recarga a extintores con Gas Carbónico.	Kilogramos	UNIDAD	200	Fire Masters	Paraguaya	G. 14.200.-	G. 2.840.000.-
11	Recarga de equipo de respiración autónomo 0,15 m3.	Unidad	UNIDAD	1	Fire Masters	Paraguaya	G. 98.100.-	G. 98.100.-
12	Recarga de equipo de respiración autónomo 0,5 m3.	Unidad	UNIDAD	2	Fire Masters	Paraguaya	G. 105.050.-	G. 210.100.-
						PRECIO TOTAL EN GUARANÍES IVA INCLUIDO		G. 33.528.200.-

Son Guaraníes: Treinta y tres millones quinientos veintiocho mil doscientos. –

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. –

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los extintores deberán ser retirados, recargados y entregados al BCP como máximo dentro de los 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. –

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Los bienes a ser recargados serán retirados por el Proveedor de los siguientes lugares: a) Complejo Edilicio del BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Departamento de Seguridad, 1er. Sub- Suelo del Edificio Banco; b) Sede Social y Deportiva del BCP, sito en la Avda. Choferes del Chaco y Cptan. Carpinelli; c) inmueble del BCP ubicado en Palma N° 484 e/ Alberdi y 14 de Mayo; d) Archivo Histórico del BCP, sito en Salaskin N° 239 casi calle Andrade; y, una vez recargados, serán entregados en el mismo lugar del cual hayan sido retirados. –

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Seguridad. –

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística
Banco Central del Paraguay

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 48/22	O.C. Institucional Nº 48/22

6
seis

2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega previsto en la Carta de Invitación. –**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 409737. -
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 351 - Compuestos químicos** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2022. La contratación NO es de carácter plurianual. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR	
Lic. Stela González Becker Representante Legal FIRE MASTERS S.R.L. **Máxima Stela González Becker** Apoderada	02/08/2022 **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Directora U.O.C.	Gerente G.P.L.	Sub Gerente General S.G.G.A.F.

1
siete

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1752229 NRO. CERTIFICADO: 359773

FECHA EMISION: 24-10-2022 VENCIMIENTO: 20-11-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80022912 Nro. Certificado: 359773

Razon Social: FIRE MASTERS S.R.L.

Actividad(es): COMPRA,VENTA, CARGA Y RECARGA DE EXTINTORES

Fecha de Inscripcion: 13-01-2006 Cantidad de Asegurados: 37

Nro. Patronal(es): 0003-61-0640 -

Fire Masters S.R.L.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

8
ocho

Proveedor Adjudicado

FIRE MASTER SRL

RUC

80022912-6

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 409737 / CD N° 63/2022 - RECARGA DE EXTINTORES

Monto del contrato

33.528.200

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	MAXIMA STELA	GONZALEZ BECKER	281542	PARCIAL	LABORAL	

Fire Masters S.R.L.

Usuario Impresión: 281542-80022912

Fecha Impresión: 07/11/2022

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

nueve

Proveedor Adjudicado

FIRE MASTER SRL

RUC

80022912-6

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 409737 / CD N° 63/2022 - RECARGA DE EXTINTORES

Monto del contrato

33.528.200

Año: 2022 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	MAXIMA STELA	GONZALEZ BECKER	Cumplio	5500000	Contratista	Activo

Fire Masters S.R.L.

Usuario Impresión: 281542-80022912

Fecha Impresión: 07/11/2022

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 32723

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**46742**
RUC	80022912-6
N° PATRONAL DE IPS	0003-61-0640
RAZÓN SOCIAL	FIRE MASTERS S.R.L.
NOMBRE FANTASÍA	FIRE MASTERS S.R.L.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	RECARGA DE EXTINTORES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	CIAS.DE SEGUROS DE VIDA,INCENDIO,MARITIMO,ENFERMEDAD,ACCID
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	MOISES BERTONI CASI CARRETERA DE LOPEZ
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**2006-07-05**
FECHA DE APROBACIÓN	**2022-09-26**
FECHA. DE VTO.	**2022-12-26**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 26.09.2022

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

Fire Masters S.R.L.